



SESIÓN ORDINARIA N° 128

En Padre Las Casas, a diecinueve junio del año dos mil doce, siendo las 15:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente , Raúl Henríquez Burgos; con la inasistencia del Concejal Sr. José Bravo Burgos justificada con Certificado Médico.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

6 b) Presentación Actualización Plan de Desarrollo Comunal.

6 c) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 d) Comodato Junta de Vecinos Villa La Esperanza.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, sin observaciones por los Concejales presentes Acta Sesión Ordinaria N°123, de fecha

08 de mayo del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°165, de fecha 14.06.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre situación planteada en carta por la señora Pamela Espinoza.
- b) Memorándum N°166, de fecha 14.06.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre situación de vivienda de la señora Carla Pérez Bravo.
- c) Memorándum N°167, de fecha 14.06.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita evaluación social a familia de la Comunidad Indígena Francisco Quereban.
- d) Memorándum N°168, de fecha 14.06.12, enviado al señor Administrador Municipal, reitera informe sobre estado en que se encuentra la adquisición de terreno donde funciona la Feria Coyahue.
- e) Memorándum N°169, de fecha 14.06.12, enviado al señor Presidente de la Corporación Municipal de Deportes, solicita informe sobre situación ocurrida con grupo de dueñas de casa, que asistieron a talleres de gimnasia realizados por Corporación Municipal de Deportes.
- f) Memorándum N°170, de fecha 14.06.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita informe sobre instalación de muro que delimita el Sector de Vilumilla, por construcción de Supermercado.
- g) Memorándum N°171, de fecha 14.06.12, enviado al señor Jefe del Departamento de Finanzas (s), solicita estado de tramitación de Patente de Supermercado que funcionara en calle Maquehue.
- h) Memorándum N°172, de fecha 14.06.12, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe sobre estado en que se encuentra la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos Villa Los Alerces.
- i) Memorándum N°173, de fecha 12.06.12, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe sobre existencia de fármacos por programa y establecimiento y plan de mantención de infraestructura de los establecimientos.
- j) Memorándum N°174, de fecha 14.06.12, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe sobre situación de la señora Aída Cabezas.
- k) Memorándum N°175, de fecha 14.06.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe de avance del estudio de alcantarillado Truf Truf.
- l) Memorándum N°176, de fecha 14.06.12, enviado al señor Jefe del Departamento de Finanzas, solicita informe de las capacitaciones efectuadas por los funcionarios durante el año 2011 y 2012.

- m) Memorándum N°177, de fecha 14.06.12, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa del Departamento de Educación, solicita informe de capacitaciones de los funcionarios, realizadas durante los años 2011 y 2012.
- n) Memorándum N°178, de fecha 14.06.12, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe de las capacitaciones de los funcionarios, realizadas durante el año 2012.
- o) Memorándum N°179, de fecha 14.06.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar visita a taller mecánico.
- p) Memorándum N°180, de fecha 14.06.12, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa del Departamento de Educación, solicita informe sobre respuestas realizadas por la Municipalidad a las observaciones del Informe N°35/2011 sobre auditoría de la Contraloría.
- q) Of. Ord. N°136, de fecha 13.06.12, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación comodato Comité de Mejoramiento y Entorno de Vivienda La Quebrada y Junta de Vecinos Los Volcanes de Pocuro.
- r) Of. Ord. N°137, de fecha 13.06.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, subvenciones municipales.
- s) Of. Ord. N°138, de fecha 13.06.12, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas"
- t) Of. Ord. N°139, de fecha 13.06.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- u) Of. Ord. N°140, de fecha 14.06.12, enviado al señor Jefe del Departamento de Finanzas (s), comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido a Perú señores Concejales y señor Alcalde.
- v) Of. Ord. N°134, de fecha 07.06.12, enviado al señor Contralor General de la Araucanía, acusa recibo e informa sobre Informe de Seguimiento al Informe Final N°35 de 2010.
- w) Of. Ord. N°1049, de fecha 12.06.12, enviado al señor SEREMI M.O.P. Región de la Araucanía, reitera solicitud de información sobre mantención del Puente Quepe.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Ord. N° 1666, de fecha 15.06.12, enviado por el señor Director de Vialidad Región de La Araucanía, invita a exposición de proyecto "Conservación Red Vial Caminos Básicos Cruce Ruta 197 (Maquehue) - Curce Ruta S-500 (Variante Zanja), Dm. 0.000 al Dm.3.756, Comuna de Padre Las Casas, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía".
- b) Carta de fecha 13.06.12, enviada por el señor Presidente de la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, solicitan visita de Asistente Social para evaluar necesidades de la Sra. Eufemia Calfulaf Sandoval.

- c) Carta de fecha 01.06.12, remitida por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, solicitan poner en Tabla del Concejo Municipal la modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- d) Memorandum N°182, de fecha 19.06.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto la presentación realizada por la señora Dignia Fuentes, en el que se adjunta todos los documentos entregados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, entregado a todos los señores Concejales.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, contarles que el jueves estuvimos entregando los incentivos de alumnos destacados, fueron 160 que entregamos, con eso esperamos ayudar a nuestros alumnos destacados para poder pagar la Universidad la Educación Superior y estimular a los de Educación Media, para que puedan seguir con ese promedio y tengan mejores expectativas para seguir estudiando.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, buenas tardes, ha llegado una carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, con la finalidad de que el Honorable Concejo autorice la modificación que de los Estatutos se está realizando por dicha Entidad, y en el siguiente tenor:

TITULO 1

Del Nombre, Principios, Objeto, Domicilio Y Duración.

Artículo 1°: La Asociación Chilena De Municipalidades es una Asociación de Municipalidades regida por las disposiciones del Artículo 141 y siguientes de la Ley N°18.695, así como por las demás normas legales que le sean aplicables.

La Asociación Chilena de Municipalidades, en adelante la Asociación, o también ACHM, es una entidad sin fines de lucro a la que podrán adherirse voluntariamente y en igualdad de condiciones, las Municipalidades que compartan su objeto.

Artículo 2°: La Asociación tendrá por objeto:

- a) La defensa de los intereses comunes de los Municipios de Chile.
- b) Colaborar en el diseño de políticas públicas relacionadas con los Municipios.
- c) El fortalecimiento técnico de la gestión y administración municipal.
- d) La promoción del pluralismo como aceptación e integración de todas las posiciones.
- e) El perfeccionamiento, promoción y desarrollo del sistema de autonomía municipal.
- f) La capacitación y el perfeccionamiento de alcaldes, concejales y personal municipal.
- g) La vinculación con órganos públicos y privados e instituciones u organismos regionales, nacionales e internacionales, para el cumplimiento de los fines propios.
- h) Promover las iniciativas de carácter regional o temática entre los municipios asociados.
- i) Facilitar la solución de las problemáticas comunes que afecten a los Municipios.

En caso alguno las acciones que se realicen por parte de la Asociación, significarán menoscabo de las competencias y atribuciones propias de los municipios asociados.

Artículo 3°: Para el logro de su objeto, a la Asociación le corresponderá.....

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, y ahí quedamos, no llegó el otro documento la Asociación requiere el acuerdo del Concejo para poder hacer la modificación de tener conocimiento, de que todos los Concejos estaban al tanto de la modificación.

La señora Secretario Municipal, esto se trata de que la Ley 20.527 crea el Registro Nacional de Asociaciones Municipales, entonces eso va a evitar el problema que tenían las Asociaciones Municipales, que no contaban con Personalidad Jurídica y estaban operando bajo el amparo de los distintos Municipios, según fuera el Presidente. Esto se va a tramitar en la SUBDERE, la SUBDERE es la que va a llevar el Registro Nacional de Asociaciones Municipales, es para regularizar y darle Personalidad Jurídica, porque siempre estas Asociaciones estaban trabajando bajo el amparo de la Municipalidad que era el Presidente; por eso se pide el acuerdo de Concejo de las Municipalidades que participan en la Asociación Chilena, porque no todas participan. En todo caso el plazo para entregarlo es antes del 30 de junio.

El señor Alcalde, entonces queda pendiente el punto 6 a) Modificación de Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.

6 b) Presentación Actualización Plan de Desarrollo Comunal.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, hace presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

El señor Cristian Brown, Secpla, buenas tardes, agradecer la presentación de John Fuentes señor Presidente. Bueno, en mi calidad de supervisor del estudio de actualización del PLADECO, trabajamos en conjunto con John, el cual fue un apoyo técnico a la supervisión del estudio que desarrolló la empresa, que está en su etapa final, ya hay una propuesta, una imagen objetiva de la comuna, hubo un proceso de participación y aquí me quiero detener en dos observaciones gruesas que se hicieron en Concejos anteriores, que dice relación con la participación ciudadana, en ambas jornadas, en las jornadas rurales, en las jornadas urbanas y las jornadas temáticas también que tuvimos con los funcionarios, en las jornadas urbanas tuvimos un promedio de alrededor de 200 iniciativas que plantearon y que fueron sistematizadas por parte de la Consultora. En el ámbito rural sobrepasamos las 200 propuestas o ideas que recogimos del mundo rural y tenemos más de 220 propuestas a nivel de directores, de todas las áreas, funcionarios, técnicos, auxiliares, aquí todos opinaron en diferentes ámbitos de salud, educación, municipal y cementerio, que es el ámbito institucional, que es el otro componente también de participación ciudadana que tuvo el plan, la actualización del plan. Estamos hablando de un modelo que no es un modelo estadístico, no estamos aplicando una encuesta, no estamos definiendo un universo, ni una muestra específica a la cual íbamos a entrevistar o encuestar, esto se basa en metodología o modelos que nos son cuantitativos, sino que cualitativos, donde el Municipio definió el dónde aplicar este instrumento, con toda la metodología que trae consigo el desarrollo de las participaciones, ahí sí que hay metodologías para poder obtener y capturar la información, pero la definición en sí de la opinión de las personas, nosotros basamos principalmente en los dirigentes del campo y de la ciudad, quienes fueron lo que fueron finalmente, junto con algunos vecinos de las diferentes o reuniones que tuvimos, fueron los que tradujeron sus inquietudes, sus necesidades y también fue un proceso donde no hubo intervención alguna de parte de los funcionarios, fue en absoluta libertad, a conciencia, no se direccionó, ni se dirigió también ninguna intención de parte del Municipio, entonces es un proceso bastante transparente, bastante vinculante, porque de alguna forma eso que opinó la comunidad, es finalmente lo que se traduce el Plan. Teníamos un Plan de Desarrollo Comunal que tenía varias líneas y que se transformó en cuatro pilares, que son la estructura del Plan de Desarrollo Comunal, de ahí nacen las diferentes iniciativas a nivel de programas y a nivel de acciones, no está un nivel de inversión, la inversión viene asociada también al desarrollo, al cómo vamos a desarrollar esas ideas o esos grandes lineamientos, aquí están planteados los pilares de desarrollo, John hizo una ejemplificación del pilar de ordenamiento territorial y

de medio ambiente, donde se colocan o la comunidad fue capaz de traducir sus necesidades y nosotros sistematizar esas necesidades en una propuesta concreta.

En relación al término, que es la imagen objetivo, donde la idea central del Plan de Desarrollo Comunal es contar con una idea, una imagen de la comuna, pudimos rescatar Padre Las Casas como una joven y autónoma, con identidad de futuro. El término de autonomía, de alguna forma es la historia que tiene Padre Las Casas, Padre Las Casas es una comuna que nació con Temuco, el término autonomía sinónimo de imagen urbana propia, de desarrollo urbano, de desarrollo rural, de rescate cultural, y la cultura tiene que ver con todo en definitiva, tiene que ver hasta con cómo planificamos los colores que tiene nuestras inversiones, nuestras calles, nuestro inmobiliario urbano, lo que hacemos en materia de proyectos, en desarrollo de borde, de diferentes iniciativas de inversión y de los programas que están también inscritos y adscritos al Presupuesto Municipal, entonces el término autonomía es más amplio de lo que ahí figura, o tiene muchos sinónimos, muchas interpretaciones. Lo que sí teníamos que ser sintéticos al definir la frase, qué es lo que queremos, donde estamos y hacia donde queremos llegar, y refleja un poco esa frase, el presente y el futuro que los dirigentes y los que participamos en el Plan, estamos viendo de Padre Las Casas, que es una comuna en desarrollo por toda la historia que tenemos, por todo lo que hemos construido.

Eso básicamente Presidente, acotar en relación a esas dos observaciones que nos hizo el Concejo anteriormente y estamos en esta etapa, si es necesario profundizar en los pilares y en las ideas fuerza que tiene cada uno de los pilares, estamos disponibles también para trabajar en talleres con los señores Concejales y terminar de cerrar este proceso, todavía podemos cambiar las cosas, todavía estamos a punto y nadie nos apura en relación a poder incorporar nuevas ideas y que este trabajo con ustedes también, si es necesario agregarle nuevas cosas, se debe hacer en esta instancia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos que se encuentran en la sala, sólo algunas cosas de forma, de fondo, las cuales se han planteado aquí, agradezco la presentación de John, tal como dice en el punto 6 b) Presentación Actualización Plan de Desarrollo Comunal, sin embargo en la última lámina del power, dice aprobación del Concejo Municipal, al menos esperaba que me hubiesen enviado un correo, me hubieran avisado, que nosotros en esta sesión del Concejo teníamos que aprobar el informe del PLADECO, con el cual ustedes nos entregaron, sí reconozco que se nos entregó en un cd, sin embargo creo que un Plan de Desarrollo Comunal, que es un plan maestro, la llave maestra, el sinónimo que se le quiera decir coloquialmente, o la carta de navegación como lo llaman muchos, falta y falta sobre todo la participación ciudadana, no concibo que en la presentación cuando vino la consultora, nueve dirigentes tengan la representación de Metreco, en general qué es lo quieren en

ordenamiento territorial, qué es lo que quieren en planificación urbana, a cuántos años, o sea, no concibo que de la participación ciudadana, que no se vio reflejado en la convocatoria por parte del Municipio, que fue el ente que se quedó obligado a hacerlo y comprometido, no veo que podamos, voy a hablar a título muy personal, lo veo con serias dudas respecto a poder aprobar en este acto, en esta sesión el informe, en donde no está por completo acabado, no recopila todos los antecedentes y sobre todo, de muy profundo y fue un acuerdo tal como lo señala el Director, fue una de las observaciones más grandes que se tuvo, no recuerdo en qué sesión, respecto a este punto, que fue la participación ciudadana, así es que no sé de donde salen, propuestas rurales, si a las 200 propuestas rurales llegaron dos o tres personas a un sector; 220 de los funcionarios, sí puede ser y ahí como que coinciden las cifras porque los funcionarios tienen conocimiento de esta comuna y saben para dónde va, cuáles son las necesidades en infraestructura, en materia de desarrollo productivo, desarrollo económico, en todas las áreas que tiene que tener el PLADECO, las deficiencias también por cierto concuerdan, pero Presidente, en lo personal si habría que votarlo en este acto, lo rechazo, por las razones antes mencionadas, creo que le falta participación ciudadana y a lo menos tendrían que habernos mandado un mail, la Tabla señala claramente, en el punto 6 b) Presentación Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, en ningún lado dice aprobación por parte del Concejo Municipal, que a lo menos esperaba que así fuese, gracias Presidente.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, hace un poco hincapié en las jornadas de participación, mencionar que en sector rural se planificaron más de once jornadas rurales y las personas que habían en cada jornada, cuatro, cinco temas eran los más recurrentes y que se repetían en cada una de las jornadas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, funcionarios, dirigentes que están presentes hoy día en la sala, especialmente al Presidente de la Comunidad Indígena José Manuel Millapán, que está presente hoy día en la sala.

Presidente, éste es un tema importante, cuando hablamos de planificación y de desarrollo, es precisamente lo que en el fondo debiera a nosotros convocarnos como Concejo Municipal a poder realizar un trabajo serio, profundo, respecto de estas materias, porque estamos planificando no solamente para hoy día, sino también para los próximos 10 años, entonces estamos hablando de un periodo importante de tiempo, en donde este tema debería pasar a comisión para poder tener mayores antecedentes, fundamentalmente hago desde ya mis observaciones y agradezco la exposición de John, el trabajo también realizado por la Secpla, pero este instrumento tiene que ser lo más consensuado y participativo posible, y ahí es donde Presidente me gustaría manejar en su mérito, con mayores antecedentes y con mayor tiempo, cuál fue efectivamente la participación, entiendo los inconvenientes que se puedan generar en cuanto a la participación y muchas veces desinterés también de algunas comunidades, pero hay otras comunidades que quieren participar y por eso me llama la atención también la

baja convocatoria que tuvo. Dentro de ese mismo contexto Presidente, conocer en comisión, para que no lo contesten ahora, si se incorporó dentro de esto a San Ramón por ejemplo, cuál fue la participación de San Ramón, me gustaría conocerla también, y lo otro cuáles son los productos concretos y precisos de este estudio, no hay que olvidar que aquí el Municipio está pagando una buena cantidad de millones de pesos por este estudio y a mí por lo menos me interesa que sea un resultado bueno y un resultado que efectivamente sirva como una carta de navegación de aquí en adelante. Tengo la visión y la impresión Presidente, que cada vez va a ser más importante el PLADECO, instrumento que solamente aparece como casi una declaración romántica dentro de la Ley de Municipalidades, pero a medida que la inversión pública se vaya generando y con participación más directa de los Gobiernos locales, el PLADECO va a ser un instrumento cada vez más potente y es nuestra función y deber hoy día, revisarlo con más antecedentes Presidente, estoy en posición de poder examinarlo, pero en comisión, para tener mayores antecedentes, gracias.

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenas tardes s Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, Vecinos y Dirigentes de la comunidad que nos acompañan, la verdad es que efectivamente en una sesión ordinaria anterior, fuimos bastante críticos respecto de este punto, que tiene que ver con la participación de la ciudadanía, me imaginé que de ahí en adelante iba a mejorar respecto de la convocatoria.

Antes de hacer mi comentario específico, quiero la verdad felicitar el trabajo de John, sé que ha ido a varias comunidades, se me comentó por parte de algunos dirigentes, pero la verdad es que tengo mis aprehensiones respecto al trabajo en el sector urbano Presidente, y contextualizar que es una empresa que trabajo todo este tema, lo que tiene que ver con la convocatoria entiendo, en coordinación a lo mejor con algún funcionario de la Unidad Municipal probablemente, pero básicamente es la empresa es la responsable de desarrollar este trabajo de buena calidad.

Me encontré en algunas reuniones en el sector urbano, donde se acudía coincidentemente a trabajar el tema de PLADECO, se entregaba un formato y escuché a más de una Dirigente que mencionó: "Ésta es la tercera vez que respondo el mismo formato", o sea, eso quiere decir que efectivamente hubo poco movimiento dentro de las organizaciones, tanto así que se repitieron las mismas personas respondiendo el formulario que tenían, el instrumento de trabajo que tenía la empresa. Entonces, creo que efectivamente tenemos que revisar, porque todos estamos interesados en que todo el mundo pueda hacer llegar sus opiniones respecto a lo que espera de la comuna, que sueña de la comuna y es la instancia como para poder revisar entonces el tema y creo que es el momento como para poder retomarlo, evaluar y ver qué es lo que se puede mejorar en ciertos aspectos, si es necesario verlo en un trabajo en el Concejo, estoy de acuerdo en eso. Me gustaría

sí recibir la información respecto a la asistencia, me imagino que se tendrá un registro de asistencia de la comunidad a las distintas reuniones que fueron convocados, gracias Presidente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, Vecinos (as) que nos acompañan hoy día en este Concejo Municipal, primero que todo felicitar la exposición de John Fuentes y a todo el equipo municipal que trabajó en el desarrollo de este Plan de Desarrollo Comunal, no quiero dejar de mencionar que es el segundo PLADECO que trabajamos en el Municipio, creo que si comparamos este PLADECO con el anterior, en la cantidad de personas que participaron con sus opiniones, creo que éste es sumamente superior al anterior, creo que este PLADECO tiene que dar los puntos a seguir o los caminos a seguir, por nuestra comuna, por estos cinco, seis años que tiene de duración, pero eso tampoco significa que tiene que ser tan rígido, el mismo tema productivo, las cosas de un año a otro cambian, quizás hoy día tenemos la propuesta de producir algo dentro de la comuna y quizás de aquí a unos años más vamos a estar lejos de lo que hoy día pensamos, creo que esto es variable, también en el sentido urbano sé que es variable y ojalá este Plan lo podríamos ir ajustando cada año y demostrando cada año qué hemos cumplido, qué sigue en la misma dirección y qué cambia de dirección o hacia dónde apuntamos, independientemente de la participación que haya habido en este trabajo que se realizó, sabemos que nos dieron unos porcentajes que se piensa que eran bajos, pero si uno invita a los vecinos a un tema puntual, como es el tema de desarrollo, yo, ese mismo día John Fuentes nos planteaba que era difícil que la gente asistiera y hoy día también lo planteó, o sea, tampoco quiero justificar el por qué no participó más gente, yo creo que quizás la época en que se hizo, lluvia o en el campo, en plena cosecha, la gente tampoco puede participar, porque tienen temas bien puntuales que tienen que revisar.

Creo que lo importante de todo esto, es quedarse con el trabajo que se hizo, mejorarlo, a corto o mediano plazo, para que nuestra comuna en sí durante este periodo tenga una identidad y una vez que pase este periodo digamos sí, en realidad nuestra comuna ha crecido, en qué siguió en lo mismo, en qué cambió y hacia dónde queremos seguir apuntando.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente unas consultas de carácter técnico, viendo y escuchando los argumentos de los demás colegas Concejales, me gustaría consultar respecto a los procesos, que siguen adelante, no sé qué paso siguen, cuánto es el tiempo que nos queda por aprobar, no sé si este Plan de Desarrollo actualizado tiene que pasar a la Contraloría para la toma de razón y si fuese así, esa consulta en general.

El señor Alcalde, el PLADECO lo empezamos a trabajar en el mes de enero de 2012, licitándolo a una empresa, consideramos que el trabajo de realizar la planificación comunal era un tema muy importante, creo que dentro del Concejo, dentro de los funcionarios municipales y dentro de los vecinos que participaron, le dieron la importancia que se merecía este trabajo.

Estuve en la primera reunión de PLADECO que se hizo en la sala de Concejo, estuvo llena la sala, después participé en tres reuniones de PLADECO que se hicieron en la terraza, donde estaba llena la terraza, así que me gustaría, como pidieron ver la asistencia, si se repitieron las mismas personas porque hoy día se está dando un fenómeno, sobre todo en la zona rural, donde se han agrupado las comunidades en torno a agrupaciones como el Consejo Maquehue, como la Mesa del Trigo, como el Fútbol Rural, donde algunos Concejales que han acompañado a reuniones donde el Dirigente viene y trae la manifestación de todo su gente, entonces, en el fenómeno que se vio ahora cuando se hizo el PLADECO creo que pasó lo mismo; Dirigentes hubo en todas, me consta porque también fui a una rural y en las de la zona urbana, que se hicieron por territorio urbano, estuvieron siempre los mismos dirigentes que uno los reconoce y representan a las Junta de Vecinos, a las agrupaciones deportivas y a las diferentes organizaciones, entonces a mí como Alcalde me queda absolutamente claro que la participación fue buena, buena en el sentido que sí hubo gente que representaba a nuestros vecinos, el hecho de participar en esa jornada también fue importante, en la que participé entera fue en la primera, me pareció muy buena, estuvo representantes de las Junta de Vecinos, del Clubes Deportivos, no recuerdo quiénes más estuvieron, pero fue muy participativo, la gente que estuvo en cada una de las reuniones urbana, participó de buena manera, entregaron muchas ideas y si uno conversa con la gente que participó, va a encontrar que fue perfecto. Ahora, cuando convocamos, cada vez que hacemos reuniones en la Pulmahue acá, por proyectos que a vecinos les interesa, se llena, cuando presentamos el Consultorio nuevo, estuvimos llenos, tuvimos como 180 personas aquí en la sede de la Pulmahue; cuando uno habla del PLADECO, el vecinos común y corriente, probablemente ni siquiera tiene el concepto de PLADECO en su cabeza, los que sí lo tienen clarito son los Dirigentes y son los que participaron. Entonces, dentro de todo lo que se ha dicho, no tengo ningún problema de que quieran hacer una comisión, revisen o trabajen el tema del PLADECO, pero creo que primero hay que estar claro en la gente que participó, no estoy seguro si algunos de ustedes estuvo en alguna reunión y si estuvieron tendrían la visión que tuve yo. Entonces, en la que estuve me quedo tranquilo, habían mucha gente, estaban los dirigentes que tenían que estar y me consta que la convocatoria que hizo la empresa y que llegaron los funcionarios municipales, especialmente en las rurales fue lo que uno esperaba, eso quería decir como observación. Ahora, lo que viene ahora, si lo vamos a aprobar o pasarlo a comisión, creo que eso lo decidimos al tiro, pero sí hay que tener en claro es que el trabajo se hizo de manera adecuada, la empresa trabajó y me consta, creo que lo que hay que tener claro, como decía John y todos los que vamos a terreno rural sabemos, el problema que tienen las comunidades rurales está clarísimo, caminos, la productividad, todo eso se arrojó en el PLADECO y creo que más allá de ver el cómo se

hizo, creo que debiéramos analizar los resultados, el producto del PLADECO y sí conversar con la gente, porque si pongo un cartel acá afuera que diga vamos a ver el PLADECO en tres días más en la sala de Concejo, no va a venir nadie, pero si pongo que vamos a ver el proyecto del Polideportivo se va a llenar, porque la gente viene y acude a lo que claramente entiende el interés, la gente el PLADECO no lo considera como algo que le vaya a hacer utilidad en el minuto, para nosotros es súper claro que es importante, que es como nuestra carta de navegación, pero creo que por ahí está el tema de la participación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entiendo que tiene que defender los lineamientos del Municipio, a la fecha espero el informe que no se me ha enviado, respecto a las fechas, que ya se ejecutaron, y lo pedí a tiempo para poder asistir a las diversas sesiones que hubo respecto al PLADECO, entonces a lo mejor tuviese una visión distinta, muy similar a la suya, pero debo decir que dentro de sus asesores, lo pedí por sesión ordinaria del Concejo y a la fecha no llega, entonces la explicación es una sola, por eso tenemos dudas, porque usted no ha hecho partícipe al Concejo Municipal respecto de una herramienta tan importante como es el PLADECO, y decirle a toda la comuna, dejémonos de colores políticos, de situaciones particulares, me causa mucha impresión, creo que hay que analizar el producto bien y dejémonos de hablar estupideces, tonteras, observaciones que puedan ser relativamente infundadas. He sostenido tres reuniones con la Cámara de Comercio en Padre Las Casas y ellos siempre me dijeron que a ellos le llamaron a las 22:00 horas para citarlo al día siguiente, de la Cámara de Comercio participaron cuatro personas, entonces un polo productivo, para dónde queremos ir como Comuna; en materia netamente de desarrollo productivo, cuáles son nuestros polos para poder seguir desarrollándonos en materia productiva, entonces no estoy aquí echando para abajo una cuestión, no quiero que se mal entienda Alcalde, sino que es mi rol que me compete, para lo que me eligieron mis vecinos, que fue precisamente para poder planificar nuestra comuna a futuro, ver cuántos años vamos a crecer en materia productiva, en materia de conexión vial, en infraestructura hospitalaria, en infraestructura deportiva, en distintas índole, si aquí no estoy y discúlpeme Presidente, solamente lo digo con el afán de poder contribuir al Plan de Desarrollo Comunal, creo que debiésemos conversarlo en la sesión que corresponda en comisión, y poder ver el tema, las conclusiones, el tema de participación ciudadana, sobre todo en materias que son netamente importantes para nuestra Comuna, ¿cuáles son las vías estructurales de nuestra comuna a cinco años?, o sea, si nosotros les preguntamos a nuestros dirigentes ¿Cuáles son las vías estructurales? ¿Cuál es la red vial básica que va a conectar con el Tercer Puente a Padre Las Casas?, que precisamente va a cruzar con Martín Alonqueo, llegando a Huichahue, entonces tenemos que tener claridad, si nosotros somos autoridades de la Comuna, que tenemos que tener la información respectiva a nuestros vecinos, oportuna, entonces más allá de apreciaciones políticas, que soy tú o que soy yo, aquí da lo mismo, aquí lo que interesa es qué queremos para nuestra comuna, yo creo que todos los que estamos aquí sentados, queremos a nuestro Padre Las Casas, entonces a esas razones Presidente me causa mucha impresión y tengo mis observaciones fundadas por supuesto en las

razones que ya he comentado, pero espero que lo podamos aprobar y como dice usted, analizar las materias netamente concluyente respecto al informe final.

El señor Alcalde, no estoy defendiendo a los funcionarios, no es mi intención, solamente estoy defendiendo la participación que hubo, ésta es mi observación.

El señor Cristian Brown, Secpla, una síntesis más que nada de todas las intervenciones Alcalde, explicar básicamente que el motivo de la presentación de ahora, no era vincularlo a la aprobación o el rechazo del instrumento, tenemos otra etapa, nos ha costado llegar hasta esta etapa, llevamos seis meses, podemos demorarnos un poco más en esta etapa final que es la más importante para nosotros, que también era una de las aristas que tenía el desarrollo metodológico de esto.

Explicar también que el trabajo de los Concejales era un trabajo, el trabajo de los funcionarios era otro, el trabajo de las comunidades eran diferentes, teníamos que generar espacios donde la comunidad se expresara, sin tener variables políticas ni técnicas de por medio, teníamos que tener este espacio y la variable política que es la que es este Concejo, tuviera esa instancia, teníamos que tener otro espacio donde la variable técnica que era con los funcionarios se desarrollara en libertad, sin intervención de ningún otro tipo de pensamientos o de espacio, entonces quisimos separar y provocar intencionalmente esta separación, para después refundir todo en un solo instrumento, es la única forma de llegar a concluir algo y coincidimos en varios aspectos. El aspecto por ejemplo, en el aspecto rural recogimos que las principales inquietudes de la gente del mundo rural sigue siendo el tema de los caminos, el tema del agua, el tema de la asistencia técnica y el tema del riego, son elementos que son transversales y que nacieron de los mismos dirigentes en todo el proceso, en todas las reuniones, entonces no estamos de temas que para uno son importantes y para otros son menos importantes, fue transversal. A nivel urbano también se dieron varias coincidencias, que líderes o dirigentes que son muchas veces, como explica el Alcalde, que se repiten en todas las reuniones, éstos estuvieron y estuvieron y adicionalmente a éstos estuvieron otros más, tenemos los listados que obviamente se los vamos a entregar a ustedes. La idea de esta presentación es provocar eso, provocar la discusión, el análisis, porque eso es enriquecer el instrumento que estamos generando y esta es la última instancia, no tenemos el apuro de que esto se apruebe hoy día o se apruebe de aquí a una semana más, tenemos el tiempo, queremos explicarles en qué consistió, aclarar las dudas que son razonables, éste es el primer instrumento que tiene tanta participación, a diferencia de otros, no quiero ser odioso en las comparaciones, pero éste es un instrumento que ha estado bastante más concensuado que en otras oportunidades, entonces ahí la invitación es esa, a que este tema lo veamos si es necesario en una comisión y después que

ustedes puedan, ya con todos los conocimientos, con todos los elementos a la vista, votarlo favorablemente o rechazarlo, siempre están las dos opciones, eso queda a criterio de cada uno.

Por último, señalar que éste es un instrumento de planificación, de aquí van a salir las bases para el desarrollo del presupuesto de este año, que empezamos a trabajar en el mes de agosto, que va a ser el presupuesto que vamos a tener el 2013, entonces es importante, es la carta de navegación que estamos colocando y actualizar este PLADECO para nosotros va a significar eso, que estos pilares que se crearon ahora, van a tener una traducción inmediata en el presupuesto de este otro año.

Lo otro aclarar, hay cosas que son distintas unas de otras, el tema de las avenidas, de las calles, esos son temas que se ven en el Plan Regulador y no en este instrumento, aquí se abordan otras temáticas que no tienen mucho que ver con la planificación urbana. La acotación que usted hizo Concejal, es más propia del instrumento que es el Plan Regulador nuestro. Eso señor Presidente.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, buenas tardes a todos los presentes en la sala, dos ideas fuerza señor Alcalde, voy a dar fe de la participación de la gente, por cierto a todo el mundo le encantaría que participaran 70.000 habitantes de la Comuna, que es una cosa que es imposible, ahora es una cuestión metodológica en cómo uno levanta la información, a estas alturas, no voy a entrar a discutir de cuántos vecinos vinieron, a lo más podría preguntar cuál fue la metodología que se usó para hacer el levantamiento de información y formar una línea de base, eso es por un lado, dando crédito a lo que plantea la administración que sí hubo participación; particularmente lo que me interesa es conocer los resultados y poder participar en la estrategia para la concreción, un solo ejemplo, ya que están tocando el tema rural, el camino zanja Maquehue, hace cuatro o cinco años, yo, con nombre y apellido, Sergio Sandoval, junto con el Diputado Eduardo Saffirio lo empezamos a trabajar, con suerte se va a empezar a ejecutar parte de ese proyecto el próximo año, con suerte, o sea, aquí los proceso duran cinco años, hoy día nosotros en el sector rural sí podemos hablar, a diferencia de hace cinco años, de intervenciones en pavimentos básicos como éstos, pero evidentemente no va a ser plata del Municipio, pero hoy día no es la situación que teníamos hace 10 años atrás, el país ha evolucionado, pero que nos permite decir por qué no Maquehue, por qué no el Camino Tres Cerros, el poder plantearnos temas de esa naturaleza, bueno, eso es parte de la estrategia, lo mismo en materia de vialidad urbana, en eso me gustaría participar, no sé si será este espacio en el Concejo el más oportuno para una discusión de ese tipo o poderlo trabajar en comisión, para poder trabajar y tratar de aportar, yo termino mi periodo el 30 de noviembre de este año y me gustaría por lo menos plantearles un par de ideas, si es que ustedes lo estiman razonable y si no, quiénes estén guiando los destinos de esta comuna en los próximos cuatro años, gracias Presidente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, un comentario, la verdad es que me parece que todas las opiniones son respetables, partiendo de esa premisa; segundo, discrepo bastante en la opinión vertida por el Director en este momento, específicamente a la metodología y al criterio que ha manifestado que utilizó durante el trabajo y específicamente me refiero a lo manifestado por él, cuando menciona de que la comunidad pudiera....(cambio de cassette)...hay una votación que así lo avala y por supuesto cuando el líder que uno votó y que está ahí representándolo, está presente en una reunión, está colaborando y está sintiendo ese vecino que hay respaldo por parte de ese político como se ha mencionado, yo creo que ese trabajo es el que nosotros realizamos aquí; recordemos que política es el arte de gobernar y eso pasa por la información, por estar con los vecinos cuando corresponde, en las decisiones, en compartir con ellos cuando se recibe información.

La verdad es que también comparto Alcalde, creo que hay que avanzar en este tema, me interesa saber qué es lo que aparece como conclusiones en el trabajo que se ha desarrollado, sí me interesaría verlo con más detalle, probablemente en una comisión o si usted lo plantea en un Concejo también, en una sesión extraordinaria, recibir información de lo que se trabajó, y por supuesto si hay algún trabajo comunitario que se va a emprender más adelante, ya sea por información, por metodología, me gustaría de todas maneras estar informada para poder participar con mis vecinos, gracias Alcalde.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entiendo las distintas posiciones y también entiendo la del Director, no la comparto tampoco, también entendí lo mismo que la Concejala Soto, la exclusión directa de al menos de los que queríamos participar y eso quedó de manifiesto cuando no se hace entrega del informe de la planificación que tenía que haber tenido en su oportunidad la Consultora externa al Municipio y que el lto era la Secretaría de Planificación, que tenía que haberlo tenido en el momento oportuno.

Solamente discrepar un poco en materias técnicas, netamente dentro de la conexión vial, en el PLADECO sí puede quedar de manifiesto las carencias básicas de conexión vial que tiene la comuna, también como las carencias o las deficiencias de infraestructura, tanto deportivas, hospitalarias, en materia de seguridad pública, pueden quedar de manifiesto en ese instrumento de planificación, que es de gestión, y cuando me refiero al polo de desarrollo económico de nuestra comuna y que creo que recientemente de constituyó la Cámara de Comercio en Padre Las Casas, entonces creo que debiéramos de darle la participación, respetarlos como tal y no llamarlos a las 22:00 horas, para que vengan a ser partícipes de un acto, que va a ser tan importante para la comuna, como es el principal instrumento de planificación y gestión que tiene un Municipio, así lo señala el Artículo 1 de la Ley Orgánica, que la Municipalidad tiene por objeto, satisfacer las necesidades tanto culturales, sociales y económicas; también lo vuelve a reiterar el Artículo 4º y el Artículo 5º de la Ley Orgánica, entonces aquí da

la impresión como que uno tiene observaciones netamente políticas y como que fueran un poco para entorpecer la gestión municipal y creo que en el caso mío Presidente, no es el sentido, el sentido es para aportar técnicamente para nuestra comuna, en lo principal que conozco algunas deficiencias y tampoco es para venir a interrumpir, si están citados los vecinos de tal sector no es para venir a interrumpir una sesión Director, es solamente tener la claridad, a lo mejor la misma que tiene su Jefe, que es Alcalde, respecto a la participación ciudadana y por último, estaba en la obligación de haberme entregado el informe en forma oportuna, situación que a la fecha no lo entregan. Eso es Presidente, gracias.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente.....pero eso denota que el tema nos importa, éste no es un tema menor, es un tema de planificación y así entonces todos los aportes que se pudiesen hacer respecto de eso, son muy importante, de ahí Presidente que estoy disponible para poder analizar esta materia, más que la discusión me gustaría saber cuáles son los resultados específicos que plantea la Consultora, respecto de la planificación de la Comuna, haciendo presente sí, a diferencia de algunas opiniones que se han vertido aquí, que para mí independientemente cuál sea el mecanismo técnico, para poder medir la participación de los vecinos, ojo que la participación como tal es una exigencia legal, o sea, la participación en la gestión pública, es un mandato legal, entonces por eso tomo las observaciones correspondientes, porque más allá de temas metodológicos de la participación, hay un mandato legal de por medio y de ahí también que este PLADECO tiene que ser lo más participativo y no me parece también sano hacer comparaciones anteriores, porque obviamente es distinta la visión hoy día, incluso legislativa respecto de esa materia.

Presidente, estoy disponible para poder analizarlos, revisar cuáles son los resultados y no sé, será en una comisión, será en el Concejo Municipal, pero disponible.

El señor Alcalde, totalmente de acuerdo, la participación es respetable, es muy importante que nuestros vecinos participen, sobre todo en la elaboración de algo tan importante como es el PLADECO, pero no te ponen un número, creo que los que participaron, participaron bien y los que no participaron, no fue por desinformación, sino que porque probablemente no quisieron participar, lo importante es que se hizo, hubo participación de Dirigentes y eso me consta.

Para no extender más la sesión, podríamos dejar de esta semana a la otra, una reunión solamente para analizar eso, nos autoconvocamos como Concejo y nos presentan, más que las estadísticas y la participación, me quedó claro que todos pensamos lo mismo, ver el tema cuál fue en el fondo el resultado final, como la conclusión del PLADECO.....primera semana de julio, ¿día?.....pongámonos de acuerdo, la idea es que estemos todos...hagamos una Sesión Extraordinaria entonces.....¿hay algún plazo para entregar los resultados del PLADECO?

El señor Cristian Brown, Secpla, el plazo venció hacer rato Alcalde, pero es un plazo que nos estamos autocolocándonos, porque la idea es tener antes de agosto el documento ya vigente.

El señor Alcalde, ...entonces, dejémoslo para verlo en una Sesión Extraordinaria el día martes 10 de julio, a las 09:00 horas, y en la tarde hacemos la Sesión Ordinaria.

6 c) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, explicar Presidente que las modificaciones se están entregando ahora, que no se pudo la semana pasada por la ausencia de la Encargada de Presupuesto, de la Secpla, la señorita Francisca y por una accidente que tuvo nuestro Contador Auditor, César Burgos, así que estuvimos con dos bajas importantes, para poder analizar los datos de las modificaciones e informar también que el día jueves de la semana pasada, nos detuvimos en la revisión de los ingresos, que son los que a la fecha se están generando, excedentes de mayores ingresos que son los que estamos aplicando en dos modificaciones presupuestarias que están presentadas del área municipal, así que por un lado estuvimos cortando el mes de junio, con Contabilidad y Presupuesto, con don Luis Ulloa, haciendo el trabajo de corte de ingresos y de gastos, y se explica también la baja de estas dos personas en nuestra Unidad.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, solicito a través suyo información al Director, entendible todo lo que se ha manifestado, eso significa que esta información usted la recibió hoy día en la mañana, ayer en la tarde, que no la pudo enviar a los Concejales vía correo, porque, mire toda la disposición para aprobar lo que signifique, por ejemplo para Educación como lo hemos hecho siempre, a veces tenemos consultas, generalmente soy la Concejala que siempre está preguntando hartito en Educación, pero siempre cuando quedo conforme con la información, doy mi voto de aprobación, pero ahora vienen recurso por M\$30.000, casi M\$4.000, subvención SEP, que es súper importante, me hubiese gustado tener al menos ocho horas para poder haber leído en un correo electrónico la información, entonces por eso le consulto Director....pero a lo mejor la Unidad de Educación envió a tiempo esta información.

El señor Alcalde, veamos las modificaciones y si falta información se pasa a comisión.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Estudios Especialidades Centro de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos, Padre Las Casas

En la búsqueda de una solución a la compleja y creciente situación del traslado, disposición y tratamiento final de los residuos domiciliarios originados en la Comuna; en conjunto con los Municipios de Temuco y Galvarino, ambos con similar problemática, y la Universidad de la Frontera; se ha dispuesto apostar por una solución integral, en que a través de la conjunción público - privado, se espera contar con una infraestructura que entrega una solución que, junto con eliminar los costos de disposición final (Boyeco), permita la obtención de energía limpia, la educación de la población comunal en temas relacionados y la descontaminación medioambiental.

Según estudios y acuerdos entre los entes participantes, en una etapa inicial se precisa la implementación de un Centro de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos (CITER), a partir del cual se generarán los requerimientos técnicos, de acuerdo a características de los residuos, de la infraestructura que realizará los procesos de transformación energética de los residuos.

En este contexto, se propone el financiamiento de los estudios de especialidades necesarios para el diseño del proyecto de construcción del CITER, a ser emplazado en terreno aportado por el Municipio de Padre Las Casas, cuyos costos de acuerdo a cotización técnica al efecto, alcanzan a M\$15.000. Los recursos provienen de mayores ingresos que serán percibidos durante el presente año por concepto de Compensación de Predios Exentos. Se adjunta Minuta Técnica respectiva.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0189	"Diseño Especialidades Centro de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos, Padre Las Casas" 02		M\$15.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 15.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 15.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 002 - 02	Consultorías		<u>M\$ 15.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 15.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, agregar señores Concejales, que lo que se pretende aquí, el Municipio hoy día se cuenta con un diseño de arquitectura de una bodega, con oficinas y laboratorio para la instalación del Centro de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos; el año pasado en el mes de diciembre el Municipio adquirió

un terreno, de 1,5 hectárea, camino a Huichahue, que está frente a la planta de fibrocemento, de áridos, lado sur, pasando el bypass, al lado de las barracas de madera, a continuación al frente, existe un terreno que es de 1,5 hectáreas, que está a nombre del Municipio, están todos los trámites claros. Entonces, se propone en ese terreno, de la hectárea y media que tiene, ocupar media hectárea para instalar una unidad de pirogasificación y una Unidad SISBIO, que la de pirogasificación trataría 250 kilos por hora de materia inorgánica y la Unidad SISBIO trataría la otra porción de materia orgánica que se genere. Es una planta piloto, no es una solución industrializada, se ha querido continuar en la misma línea, de primero probar con los residuos locales, qué es lo que sucede, qué poder energético y qué cantidad de gas es posible generar a partir de de los residuos que genera Temuco, Padre Las Casas, Galvarino, la idea es que todas las comunas prueben en este centro el contenido energético de la basura que generan y que se estudie el potencial de poder escalar esto a nivel industrial, y tener una solución en el caso de Temuco, adaptable a lo que requiere Temuco, en el caso de Galvarino también, en el caso de Toltén también, en el caso de Padre Las Casas lo mismo.

El liderazgo de este proyecto lo hemos llevado nosotros, aquí en Padre Las Casas, ha sido de ensayo y de bastante experiencia el tema del piloto del tratamiento de los residuos, estamos en un punto que tenemos un acuerdo, un protocolo que no es vinculante en materia de recursos, pero sí en tema de aportes, entre el Municipio de Padre Las Casas, el Municipio de Toltén, Municipio de Galvarino, Municipio de Temuco, Universidad de la Frontera y la empresa que es la proveedora de la tecnología, que es la Empresa ISIMA Limitada, que va a ser la que pondría toda esta tecnología a disposición de las comunas.

Los objetivos obviamente son ahorrarnos la disposición final en Boyeco, apunta también a un objetivo educativo, a tener un Centro donde Universidades, Institutos, Instituciones Públicas y el sector privado también pueda interesarse, hacer las giras técnica que va a tener este centro y tener un centro demostrativo también abierto hacia la comunidad, hacia el mundo privado y particulares.

Eso es más menos la explicación, para poder optar a financiamiento F.N.D.R. y SUBDERE, necesitamos hoy un diseño de esta planta, para poder terminar el diseño, necesitamos contratar las especialidades de cálculo estructural, topografía, mecánica de suelo, proyecto de alcantarillado, de agua y proyecto eléctrico, más de paisajismo, entonces con estos recursos se podrían completar esos estudios específicos, para poder obtener el diseño.

El financiamiento sería para construir, que estaría aportando la SUBDERE, SUBDERE tiene una línea de M\$180.000 como tope, para financiar este tipo de iniciativas, y el otro financiamiento, dependiendo de lo que resulte de las especialidades, estamos pensando en obtenerlo a través del Fondo de Desarrollo Regional. Eso señor Presidente.

El señor Alcalde, un poco explicar, hoy día en la región por el tema de la basura está presupuestado hacer dos grandes megavertederos, el estudio se hizo por lo menos hace cinco años y las conclusiones fueron que Padre Las Casas era la comuna ideal para hacer un vertedero de 10 hectáreas, a lo cual dije que no, lo he dicho en el AMRA, se lo he dicho al Intendente, a todos los que me preguntan, por lo tanto hemos tenido mucha plata en no tener vertedero y hemos estado primero con el proyecto francés, que finalmente se terminó haciendo la maquinita, el piloto aquí en Chile. El piloto ya está funcionando, lo fuimos a ver con el Alcalde de Temuco y Galvarino, ahora también el Alcalde de Toltén se unió a nuestra sociedad, se unió la Universidad de La Frontera, más la empresa que entregaría este piloto, y la idea como dice Cristian es tener, a ver, el piloto está listo, ya lo hemos visto operando, pero hay que simular dentro de las pruebas, en el fondo esto va a hacer como el minicentro de tratamiento de residuos domiciliario, tiene que tener algunas condiciones especiales y la Universidad de la Frontera firmó el convenio con nosotros para ellos tener el laboratorio y hacer los análisis respectivos. Esto es un tema muy importante y tiene que ver con lo que ha sido nuestra dirección respecto al tema de los rellenos; cuando se me planteó la posibilidad de estas 200 hectáreas, entonces la respuesta siempre ha sido negativa, lamentablemente no voy a la AMRA desde que me plantearon esa gracia y estamos trabajando en nuestro propio sistema, que también es un sistema para la región.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, me parece que esta modificación en particular Presidente, requiere un poquito más de análisis, son M\$15.000 que solamente van para estudio de un proyecto, que como bien se ha planteado aquí, un proyecto piloto, que va a ser administrado con la intervención de una empresa privada, en un tema tan sensible como es el tratamiento de residuos domiciliarios, que estoy de acuerdo en que hay que buscar alternativas distintas, pasa efectivamente por reciclar, por establecer políticas claras respecto del reciclaje, pero respecto de eso Presidente, me interesa tener mayores antecedentes para poder resolver esta materia, de ahí que me gustaría tener claro el compromiso de financiamiento del proyecto que se ha planteado aquí como F.N.D.R., tengo mis dudas respecto de eso, o SUBDERE, conocer bien si existe el compromiso de financiamiento del proyecto; y lo otro Presidente, tener un informe detallado de lo que ha gastado el Municipio durante este tiempo, en estas alternativas de solución, ya sea a través de la gasificación, ahora a través de este sistema, cuánto se ha gastado el Municipio de Padre Las Casas en la búsqueda de esta alternativa, ya sea en estudio, en giras técnicas, conocer efectivamente cuánto hemos gastado en esta materia, me parece que es un tema importante, pero también tiene que ser coherente con lo que es la política regional en materia de residuos domiciliarios, y ahí me parece que si bien podemos dar saltos en esta materia, hay que ser cuidadoso al momento de destinar recursos públicos a esta iniciativa. Presidente, no me cierro a esta iniciativa, pero sí me gustaría tener mayores antecedentes para mejor resolver.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, sólo algunas precisiones, entiendo que es un piloto que se quiere establecer, un Centro de de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos, que hay un terreno, dice terreno aportado por el Municipio de Padre Las Casas, entonces me gustaría información respecto a dos temas, recuerdo que hace un tiempo atrás se habló también de iniciar un piloto respecto a este tema, pero en el sector de Metrenco, entonces quisiera ahí un poquito de claridad respecto a eso, porque ahora se habla camino a Huichahue.

Lo segundo Presidente, no se individualiza el terreno, sabemos solamente que está en el sector de Huichahue, que ahí se va a realizar, probablemente se va a levantar una infraestructura que va a significar un Centro de Investigación, ¿se ha dialogado con la comunidad que está anexa a este terreno que va a ser parte del proyecto?, me lo pregunto porque perfectamente puede ser, todos lo vamos a entender así, un Centro de Investigación, donde se van a realizar algunos análisis, pero las comunidades tienen que estar en conocimiento, puede ahí haber una mala información y generarse un conflicto de nada, porque es cosa de informar; recordemos el Convenio 169, que habla de participación de las comunidades en todo lo que tenga que ver sobre todo con temas medioambientales, que estoy de acuerdo, hay que trabajar y buscar una alternativa, pero hay que pedir la opinión, ¿se pidió la opinión de la comunidad anexa al terreno donde se va a trabajar este tema?

El señor Alcalde, no colinda con una comunidad y tampoco va a haber basura expuesta, va a estar todo bajo un techo....está del Hogar Revoso, después viene una parcela grande, pasado la vulcanización viene esa parcela que digo, al lado de los Moteles, pero no está dentro de la comunidad indígena, de hecho este terreno fue comprado con ese fin el año pasado, lo compramos nosotros y fue adquirido para hacer esto.

La Concejala Sra. Ana María Soto, correcto, por eso insisto, cuando inicié el diálogo dije quiero algunas precisiones, Presidente ¿sabe por qué ocurre esto?, porque nos pasaron recién la Modificación Presupuestaria, entonces por eso no tengo idea dónde está localizado el terreno.

El señor Alcalde, cuando hablamos de Metrenco era tener esta planta de tratamiento, esto es solamente el piloto para hacer las pruebas y seguimos pensando que ése es el mejor lugar para hacer la planta, pero éste es el piloto, no hay impacto con la comunidad, porque va a estar todo bajo techo y es una cantidad pequeña.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿La comunidad está interiorizada del proyecto que se va a levantar ahí?

El señor Alcalde, ¿No hemos hecho participación todavía?

El señor Cristian Brown, Secpla, no se ha hecho todavía, esto no requiere un estudio de impacto ambiental, sí requiere, como es menos de 5.000 requiere una declaración que se ingresa al sistema, que la estamos trabajando en conjunto con la Ingeniero Ambiental del Municipio; el instrumento está en la fase de elaboración, no nos hemos querido adelantar mucho.....sí, pero voluntariamente el proyecto se está haciendo cargo de cumplir con el ingreso al sistema de una declaración, tenemos comunidades que si bien es cierto no están directamente aledañas, pero hay un impacto, en toda actividad de pilotaje o actividad industrial, claro a nivel industrial vamos a futuro a tener que contar con un estudio de impacto ambiental, pero estamos recién en la etapa piloto.

El señor Alcalde, la cual no necesita hacer consultas, porque solamente es para hacer las pruebas, no es la planta grande, la planta necesita 10 hectáreas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, hoy día nos están presentando esta Modificación Presupuestaria, la primera consulta que quiero hacer es en cuánto tiempo se pretende tener esta construcción ahí, de aquí a cuándo si va todo a favor.

El señor Cristian Brown, Secpla, los estudios son de 45 días, quiero acotar lo máximo el plazo de desarrollo de los estudios, la topografía y la mecánica de suelo es lo que más demora y pensar la obtención de una recomendación favorable, un RS, en el mes de agosto y empezar desde ahí a buscar el financiamiento, ya tenemos conversaciones con al SUBDERE, no tanta convicción con el Gobierno Regional y ahí señalarle al Concejal Henríquez que claro la política a nivel nacional no apunta a este tipo de sistema, apunta al desarrollo de rellenos sanitarios, porque ése es el conocimiento los ingenieros medioambientales acá en Chile del tema, son expertos todos en rellenos sanitarios y sistemas convencionales de tratamiento y transporte de residuos, y obviamente en la SUBDERE lo entienden de otra forma, por eso me atreví a señalar que teníamos fuentes mixtas de financiamientos, que incluso pueden ser no estatales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, o sea Presidente, estamos hablando de que si esto llegara a resultar, de conseguir los recursos, estamos hablando del 2013....(cambio de lado cassette)...al Vertedero de Boyeco le queda cuatro, cinco años de vida y no vamos a estar a última hora en contra del tiempo que tenemos, recién haciendo las pruebas y ver si esto resulta, creo que en ese sentido debiéramos apurarnos en ver esta situación, resolver quizás no en este Concejo, a

lo mejor en el próximo, pero debiéramos buscar los recursos para realizar esta prueba, ver si resulta y así tener la claridad para ir viendo si es que todo este trabajo se va hacer aquí dentro de la Comuna de Padre Las Casas, como se pretende hacer, o de lo contrario buscar otro lugar en conjunto con otro Municipio que dejamos los residuos en Boyeco, en un tema importante que debemos ir viendo y resolviendo a la brevedad.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, particularmente, no va a ser ni la primera, ni la última oportunidad en que recibamos una Modificación Presupuestaria en el Concejo, primera aclaración que hago respecto al tema.

Segundo, creo que en materia ambiental y aquí valoro la iniciativa, si bien uno está dispuesto a invertir, la verdad de las cosas es que vamos a seguir marcando el paso, recuerdo que hace años, todo el mundo decíamos que la calidad del aire en Temuco era mala, pero nadie se metía la mano al bolsillo para poner tener estaciones de monitoreo, ahora el problema que tenemos hoy día, es que el aire técnicamente, científicamente es mala, el tema es que no se ha tomado una medida acertada para poder combatir el tema, lo mismo pasa con el tema de los residuos sólidos domiciliarios; por lo tanto, no tengo ningún problema presidente en votarlo ahora, me parece, estoy dispuesto a apoyar esta iniciativa, sé que me va a acarrear más de algún problema, porque lo que se va a decir de esto, espero estar equivocado, es que usted pretende instalar un relleno sanitario aquí a un kilómetro de acá, inmediatamente creo que hay que trabajarlo con cuidado y ser criterioso, si uno no toma la iniciativa en esto, si uno no hace piloto, no hace investigación, no vamos a tener ningún resultado, esta inversión que vamos a tener, efectivamente como dice Jaime, no vamos a tener resultados en uno o dos años plazo, como para poder empezar a trabajar, éstos son proyectos de muy largo aliento, pero hay que tener la voluntad política y tener valor para asumir medidas de ese tipo. Por lo pronto Presidente, cuente con mi apoyo para esta iniciativa, si la quiere votar ahora, cuente con mi voto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, la verdad es que la región, sobre todo estas comunas, lo que es Temuco, Padre Las Casas, Vilcún y otras comunas, estamos en una emergencia sanitaria respecto a lo rellenos sanitarios, ya que está colapsado Boyeco, creo Presidente que en esta materia hay que liderar de distintos puntos de vista y ver dónde podemos instalar, me sumo que hay que votarlo en esta sesión, hay que ver la forma de cómo optimizamos los tiempos, los recursos y sobre todo no estemos a destiempo aprobando alguna situación que nos pueda llegar, hasta tener una emergencia sanitaria por no tener dónde botar basura, aquí Presidente, hay que ser sumamente claro, hay que anticiparse a los hechos y sobre todo en esta materia que es sensible para la comuna, es cierto que nadie quiere tener un relleno sanitario, pero este es un tema de prueba, así se entiende y puede ser base beneficioso, sobre todo en materia de conocimiento respecto al informe

final que va a tener este experimento o proyecto que se quiere realizar, así que sumarme, anticipar mi voto de aprobación Presidente.

El señor Alcalde, entonces tenemos dos propuestas, por pasarlo a comisión y votarlo ahora.

Votan a favor de pasar el tema a comisión, los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sra. Ana María Soto.

Votan a favor por votar el tema ahora, los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera Alcalde reiterar la preocupación manifestada, respecto a que no se ha conversado con los vecinos, no vaya a sorprender esto, eso es lo que quisiera evitar, la verdad es que me parece absolutamente atingente, como lo manifesté en un principio, hay que trabajar en este tema, pronto se va a terminar el contrato con Boyeco y en dónde vamos a disponer la basura, hay que tomar este tema, pero aquí está dentro de los antecedentes que se nos entregan, dice que el proyecto está pensado como un edificio que contempla dos áreas, uno acogerá los procesos propios del tratamiento ecológico de los residuos, como es la selección y acondicionamiento de los residuos, la unidad de pirogasificación, que entiendo que ése es un proceso que va a liberar una especie de vapor y probablemente los vecinos van a ver que va a emanar una especie de vapor - humo y no van a entender de qué se trata si no están informados; se manifiesta acá que hay un área pública que contempla además oficinas para personal; un laboratorio para tomas de muestras; considera accesibilidad universal, estacionamiento, zona de carga y descarga de los residuos del sector, para carro de bombas junto a la piscina de acumulación de aguas; es decir, francamente Presidente, quisiera quedar tranquila, en que se va a conversar con los vecinos respecto al proyecto piloto que se va a levantar ahí, de forma que ellos entiendan en qué sentido se está trabajando y que no va a haber ningún tipo de contaminación o molestia al vivir de la comuna, esa es mi preocupación Presidente.

El señor Alcalde, me preocupa el estar hoy día, dentro de lo que es la región, de tener 200 hectáreas de vertedero en Padre Las Casas, explicarle a las comunidades lo que va a pasar con sus napas de agua y todo eso es terrible, y así como me opuse y me he opuesto públicamente a eso, creo que esto es una muy buena alternativa.

El tema que te preocupa, el hablar con las comunidades, lo vamos a hacer a su debido tiempo, ya que este proyecto tiene dentro de las características que no se dan acá, pero nosotros las conocemos, tiene que ver con la educación ambiental, por lo tanto nuestros colegios, los colegios rurales van a estar todos invitados a eso, porque esto tiene que ver con hartas cosas que estamos haciendo hoy día, incluyendo lo que estamos haciendo en Remolino, lo que estamos haciendo en compostaje en todos los Colegios Municipales y va a ser un tema que es de la mano de las comunidades y una de las cosas

que va a tener esto, es una sala como para que los alumnos y apoderados puedan ser parte de este proyecto. Lo que no se ha hecho todavía con las comunidades, probablemente invitarlos o decirles lo que se va a hacer ahí, porque estamos recién haciendo el estudio, pero la construcción probablemente va a estar terminada en enero del otro año, pero es un tema para nosotros importante y hemos gastado muchos recursos y hemos convencido a otros municipios para salir adelante con este proyecto.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente quiero justificar por qué me hubiese gustado que esto pasara a comisión, entiendo la iniciativa Presidente, a diferencia de lo que decía Sergio, me interesa que no tenga problemas usted, en ese entendido, me parece que lo planteado aquí, respecto de la participación o del conocimiento de las comunidades del sector, me parece un tema relevante, planteado por la Concejala Soto, independientemente que sea a nivel de estudio este tema, precisamente el terreno está en la comunidad indígena, está en la Comunidad Indígena Entuco, de tal forma entonces me parece que cuando hablamos de intervención de las comunidades indígenas, si no le damos la participación en las instancias correspondientes, ya sea a nivel de estudio, porque esto es a nivel de estudio estoy de acuerdo, pero sí se requiere la participación de las comunidades, y lo otro Presidente, entiendo la idea y de alguna forma estoy de acuerdo en la medida que este Centro Piloto, sea efectivamente un Centro de innovación en cuanto a reciclaje, lo planteado por usted respecto a la participación de los Colegios Municipales, de los alumnos. En lo que no estoy de acuerdo sí Presidente, es precisamente en esta segunda parte de este proyecto, que es la unidad que se plantea aquí como, me disculpará, me entregaron los antecedentes recién ahora, pero se habla de una unidad de pirogasificación, o sea, va a haber un tratamiento de la basura, va a haber un tratamiento también y van a expeler o salir de esta planta, gases, humo, desconozco qué, lo cual de alguna forma no se tiene suficientemente claridad, respecto a esa materia hoy día, en esta propuesta planteada por usted Presidente, me parece que hay antecedentes que hay que tener en cuenta, me parece un tema importante, me parece importante también que el Municipio trate de innovar en esta materia, pero aunque sean M\$15.000, que se estén asignado a esto, me parece que tenemos que tener todos los antecedentes suficientes para poder resolver acertadamente respecto de esta materia, por eso presidente, si lo somete a votación me voy a abstener de votarlo, porque son M\$15.000 que me parece que pueden tener otro destino hoy día en al comuna.

El señor Alcalde, tengo la convicción de que no contamina, de lo contrario no estaría en esto.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Iniciativa de Inversión: "Diseño Especialidades Centro de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos, Padre Las Casas", por un monto de M\$15.000.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Raúl Henríquez, Iniciativa de Inversión: “Diseño Especialidades Centro de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos, Padre Las Casas”, por un monto de M\$15.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudios Especialidades Centro de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos, Padre Las Casas, por un monto de M\$15.000.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudios Especialidades Centro de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos, Padre Las Casas, por un monto de M\$15.000.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo quiero dejar claramente establecido que me hubiese gustado poder tener la opinión de los vecinos, estoy de acuerdo con el proyecto de todas maneras. En ese contexto Alcalde, consultarle si hay algún plazo que significaba apurarse un poquito con la aprobación de estos recursos para implementar la iniciativa o podríamos haber esperado una semana más, haber conversado con los vecinos, haber pedido la opinión y haber dejado al menos a esta Concejala, que ésa era la preocupación, más tranquila respecto al tema, ¿está con plazo perentorio?

El señor Alcalde, los plazos los ponemos dentro de nuestro apuro, como dijo Sergio, no podemos esperar. Ahora, la participación de los vecinos en esta etapa no hay ningún problema con los vecinos, a los vecinos cuando ya tengamos hecha las especificaciones técnicas y veamos que lo podemos construir ahí, vamos a hacer como hacemos con todos los proyectos de la comuna, con participación ciudadana y les explicamos. Recuerden cuando estábamos hablando del PLADECO y dije que hacíamos reuniones y les explicábamos a nuestros vecinos qué proyecto es, se llena, se llenan las Juntas de Vecinos, se llenan todos los lugares, entonces la participación hoy día no tienen nada que ver con los M\$15.000, los M\$15.000 son para hacer el estudio y después lo vamos a hacer como siempre lo hacemos, con participación de nuestros vecinos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, es la partida del proyecto.

Presupuesto Municipal

Proyecto “Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipal, Padre Las Casas”

Dado los años de vida útil, la habilitación de nuevas dependencias y reestructuraciones internas del edificio consistorial, ha originado un aumento de consumo eléctrico que el actual sistema no es capaz de absorber, con los consiguientes efectos adversos que ello provoca.

Lo anterior ha precisado la formulación del proyecto "Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipal, Padre Las Casas", con un costo de M\$49.000, cuyo financiamiento con recursos municipales, permitirá normalizar el sistema eléctrico, aumentar la capacidad de las Mallas a Tierra, instalar bancos de condensadores, entre otros mejoramientos, que se señalan en Minuta Técnica adjunta.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0190	"Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipalidad de Padre Las Casas"	01	M\$ 49.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 03	Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, DL. N°3.063 de 1979		<u>M\$ 49.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 49.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 01	Obras Civiles		<u>M\$ 49.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 49.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, cabe precisar que la Municipalidad, las últimas dos semanas, ya casi tercera semana, hemos tenido sucesivos problemas de cortes, que han originado también problemas en la atención de público, la generación o recaudación de ingresos, en el retraso también en la entrega de algunos beneficios, en la formulación de proyectos, está afectando a todas las áreas y todas las instancias. Estamos con todo ese problema eléctrico, me acompaña el ingeniero eléctrico que trabaja en la Secpla, quien fue que proyectó la solución y valorizó también esta solución, que no es una solución barata de financiar, pero es la solución que nos permitiría por el momento salir del paso, evitar los cortes y en una segunda inversión poder proteger ya directamente los equipos, con unidades que son denominadas UPS, para más de 100 equipos computacionales que hoy día están sufriendo estas alzas y cortes de energía y exponiéndose obviamente el Municipio a perder información y perder los equipos con una inversión altísima; es más barato en este minuto es proteger, pero proteger el conjunto, el sistema eléctrico del Municipio y después en una segunda etapa ya asegurarnos en una segunda línea de defensa con las UPS, lo básico es esto, lo otro, la instalación de UPS en forma individual a cada equipo, a cada unidad, nos significa

alrededor de M\$16.000 de inversión y quisimos privilegiar esto, porque creemos que es suficiente por ahora, poder proteger la información y mejorar las condiciones de atención. Eso señor Presidente.

El señor Alcalde, agregar que esto es un problema técnico, si no hubiésemos contratado las dependencias en el Santa Isabel, ya tendríamos colapsado el Municipio, la comuna creció mucho, anteriormente no existía esta necesidad, soy testigo de los cortes de luz que hemos tenido y perder la información tiene un costo, por lo tanto aquí les pido apoyo porque realmente necesitamos esto para poder trabajar de mejor manera y vamos a tener que pensar seriamente en hacer algo cercano al Municipio que nos permita trabajar juntos todos y de buena manera. Aquí les pido ayuda, ¿no sé si tiene consultas?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, comparto la necesidad, por lo menos ocho años atrás, era funcionario municipal, era testigo de los cortes de electricidad, sobre todo cuando alguien se quería tomar un café o habían estufas eléctricas, no se podían encender y efectivamente era una necesidad en esos años, con toda la cantidad de funcionarios que hay en este minuto en el Municipio, me imagino que debe estar colapsado; lo comparto, estoy disponible de votarlo en este acto, pero sin embargo me gustaría tener copia de la valorización de quien hizo el proyecto en este acto, suficiente con eso.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, podemos entregarle ahora el presupuesto, que es coincidente también con la opinión de dos ingenieros eléctricos que trabajan en Secpla.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, he sido testigo de la necesidad, también trabajamos aquí y en la oficina de corta la luz a cada rato, por lo que estoy de acuerdo con esta modificación, la idea es que solucione este problema y no tengamos más estos cortes, pero así también quiero plantear como lo dije en el Concejo anterior, me gustaría que de aquí a un corto plazo, viniera una modificación importante para reparar el techo de la Municipalidad, porque cuando llueve prácticamente en toda la municipalidad se pasa el agua y es una realidad.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, también estoy de acuerdo en aprobarla ahora Presidente, no obstante siendo materia nueva, conocemos la situación en que se encuentra el Municipio y la situación en que se encuentran los funcionarios, como también el equipo técnico, informático y hay que tomar las medidas correspondientes, por eso estoy plenamente de acuerdo en aprobarlo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, información, ¿es en todo el Edificio Consistorial? ¿Es mejoramiento de todo el sistema eléctrico?

El señor Alcalde, sí.

La Concejala Sra. Ana María Soto, bien, a pesar de ser materia nueva, estoy dispuesta a dar mi voto de aprobación, dada la relevancia del tema.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$49.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$49.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$49.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$49.000.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, acabo de votar favorablemente, se me ha hecho entrega del presupuesto eléctrico del Proyecto "Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipal, Padre Las Casas", por la cantidad de \$48.896.409, solamente salen las partidas de gastos de ítems, no sale con firma de nadie, requeriría que me hicieran llegar un informe consolidado, con una fundamentación, un informe técnico del gasto que se va a efectuar y que salga consignado por supuesto esta partida que está aquí y refrendado por el Director de la Secpla, gracias.

Presupuesto Municipal

Programa "Adulto Mayor"

Con el objeto de obtener una mayor eficacia en la ejecución del Programa Adulto Mayor, incorporado en el Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal año 2012, se precisa realizar reasignación presupuestaria del mismo, lo que

permitirá implementar servicios de telefonía fija, conexión a Internet, adquisición de insumos computacionales y adquisición de Licencia para equipo computacional del Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 490.-
	Sub Total:	M\$ 490.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 05	Servicios Básicos	M\$ 390.-
29 07	Programas Informáticos	M\$ 100.-
	Sub Total:	M\$ 490.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Adulto Mayor", por un monto de M\$490, con el objeto de implementar servicios de telefonía fija, conexión a Internet, adquisición de insumos computacionales y adquisición de Licencia para equipo computacional del Programa.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Adulto Mayor", por un monto de M\$490, con el objeto de implementar servicios de telefonía fija, conexión a Internet, adquisición de insumos computacionales y adquisición de Licencia para equipo computacional del Programa.

Presupuesto Educación

Recursos Programa Integración

La presente modificación al Presupuesto del Departamento de Educación año 2012, tiene por objeto incorporar recursos correspondientes a Subvención Programa de Integración año 2011, pertenecientes a la Escuela Darío Salas, los que serán destinados a la contratación de servicios de un fonoaudiólogo, para atender a Alumnos que se encuentran en el Programa de Integración de ese Establecimiento Educacional.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 960.-
	Sub Total:	M\$ 960.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 960.-</u>
	Sub Total:	M\$ 960.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que existe un convenio con JUNAEB, donde hay atención de especialidad para los niños, esto es un complemento, me parece bien, pero quisiera información respecto a ese convenio, estará funcionando o no estará funcionando.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenas tardes, el programa de JUNAEB se llama "Salud del Estudiante" y contempla las áreas de otorrino, oftalmología y columna, no fonoaudiología.

El señor Alcalde, pero claramente es un complemento a ese programa, ¿alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Programa Integración, por un monto de M\$960, con el objeto contratar los servicios de un fonoaudiólogo, para atender a los Alumnos de la Escuela Darío Salas que se encuentran en el Programa de Integración.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Programa Integración, por un monto de M\$960, con el objeto contratar los servicios de un fonoaudiólogo, para atender a los Alumnos de la Escuela Darío Salas que se encuentran en el Programa de Integración.

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento 2012

Desde el Departamento de Educación se solicita modificación a su Presupuesto 2012, a objeto de incorporar recursos transferidos desde el Ministerio de Educación, por concepto de Fondos de Mantenimiento, los cuales, según necesidades informadas por los Directores de los respectivos Establecimientos, serán destinados a:

- Adquisición de Filtro de Agua y arena de Cuarzo para Bomba de Agua de la Escuela de Chomío.

- Adquisición de Podium y materiales eléctricos para la Escuela Darío Salas.
- Adquisición de Materiales de Aseo para la Escuela de Truf Truf.
- Renovación gastos Menores de las Escuelas: Darío Salas, Trumpulo Chico, Metrenco, Licanco, Truf Truf, Ñirrimapu, Colpanao, Chomío y Laurel Huacho.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 6.141.-</u>
	Sub Total:	M\$ 6.141.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 478.-
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 5.378.-
29 04	Mobiliarios y Otros	<u>M\$ 285.-</u>
	Sub Total:	M\$ 6.141.-

El señor Alcalde, ¿Consultas?

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifestar la disposición de aprobar esta modificación presentada, a pesar de que fue presentada hoy en el Concejo, sólo quisiera solicitar información Alcalde respecto a Chomío, recuerdo que hace algunos años se presentó un proyecto para reposición o se estaba trabajando para un proyecto de reposición completa de la Escuela, ¿usted tiene algún antecedente que pudiera comentar en el Concejo?

El señor Cristian Brown, Secpla, en este minuto estamos trabajando en la formulación del diseño, esperamos durante el mes de julio, ya tener el envío del diseño de la Escuela de Chomío.

El señor Alcalde, la pregunta no fue eso, la Concejala está preguntando qué pasó con el diseño que se mostró en la Administración anterior en Chomío, se mostró un proyecto absolutamente listo, pero no pasó nada; nosotros estamos trabajando lo mismo que en Truf Truf, hoy día nosotros como Administración estamos haciendo un proyecto para reposición de la Escuela de Chomío, antes no se solicitó la reposición y el proyecto fue un dibujo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Ahora sí estaría elaborado el diseño?

El señor Alcalde, estamos trabajando con la comunidad de Chomío, hemos tenido dos reuniones por el tema del Colegio, la primera fue muy difícil porque a ellos ya le habían mostrado resuelto todos sus problemas y estamos trabajando en ello y le dimos prioridad a Truf Truf, se terminó Truf Truf y ahora estamos trabajando en Chomío.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que una de las observaciones Alcalde, tenía que ver con la matrícula de Chomío.

El señor Alcalde, la matrícula de Chomío está bastante bien.

El señor Cristian Brown, Secpla, en este minuto el que va más avanzado es el de Truf Truf, estamos en la etapa final del diseño, falta una reunión con la Consultora y la comunidad, una reunión de participación, porque en todo diseño se exige la participación ciudadana. Aprovechar también para indicar a los Concejales que le vamos a comunicar también la fecha de la participación.

En la Escuela de Chomío estamos ingresando en la SECREDUC, que nos tiene que visar el proyecto, en el mes de julio, hacer las observaciones y si es necesario corregir.

El señor Alcalde, en julio lo entregamos.

El señor Cristian Brown, Secpla, en julio entregamos a la SECREDUC el proyecto, para después buscarle financiamiento al diseño; un diseño nos cuesta M\$35.000 más o menos.

El señor Alcalde, es importante, aprovechando que hay vecinos, una cosa es el proyecto y otra el diseño, entonces.....(cambio de casette).....pero debiera estar el primer semestre del 2013 con el colegio terminado, quedó muy bonito el diseño, lo podríamos presentar rápidamente en el próximo Concejo, para que lo conozcan todos. ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2012, por un monto de M\$6.141.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2012, por un monto de M\$6.141.-

Presupuesto Educación

Ajustes Subvención SEP 2012

Desde el Departamento de Educación se ha solicitado la presente modificación presupuestaria, la cual tiene por objeto dar respuesta a necesidad de ajustes en la ejecución de los PME de los Establecimientos Educativos, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), los cuales originan una reestructuración del presupuesto de las Escuelas, según disponibilidades y aplicación que se señalan en Informe Técnico adjunto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 1.803.-
22 05	Servicios Básicos	M\$ 1.239.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 56.-
29 04	Mobiliarios y Otros	M\$ 350.-
29 05	Máquinas y Equipos	M\$ 176.-
29 99	Otros Activos no Financieros	M\$ 100
31 02 004	Obras Civiles, Código Municipal 0176 "Plaza de Juegos Escuela de Licanco"	<u>M\$ 149.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.873.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 02	Personal a Contrata	M\$ 1.725
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 268.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 149.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 914.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 400.-
29 07	Programas Informáticos	<u>M\$ 417.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.873.-

El señor Cristian Brown, Secpla, el detalle de informe SEP da cuenta de la Escuela de Licanco, Tromén Quepe, Colpanao, Laurel Huacho, Chapod, Darío Salas y la UTP también del DAEM, que son las unidades que se intervienen.

El señor Alcalde, antes de dar la palabra, comentó que esto fue trabajado con los Directores y fue planificado este año, son los requerimientos que los Directores y Profesores de los Establecimientos nos pidieron y llegaron los recursos ahora.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, es un ajuste interno respecto a los PME, que fueron aprobados por el Ministerio de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en el entendido a lo señalado que se trata de ajustes a los PME de cada Establecimiento, solamente tener la conformidad respecto a si estos ajustes fueron de conocimientos de los Profesores y Directores de cada uno de los Establecimientos, en particular Presidente porque hay uno que me llama la atención, que es de obras civiles de la Plaza de Juegos de Licanco.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, como dice la modificación es un ajuste, entonces si hay saldos, en el caso puntual la Plaza de Juegos salió más barata de lo que contemplamos, entonces de ahí se hacen los ajustes, de los saldos que van quedando en las cuentas.....ellos lo solicitan, mediante Oficio y piden autorización mediante correo, para que desde el Departamento de Educación se abra esta plataforma y nosotros podamos hacer los ajustes internos.

El señor Alcalde, estos son los saldos, no es que llegaron más recursos.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, justamente, son saldos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, mi consulta fue aclarada por la Directora, son saldos y la obra Plaza de Juegos de la Escuela de Licanco fue ya ejecutada.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajustes Subvención SEP 2012, por un monto de M\$3.873.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajustes Subvención SEP 2012, por un monto de M\$3.873.-

Presupuesto Educación

Subvención SEP Mayo 2012

Se precisa modificar el Presupuesto del sector Educación, a objeto de incorporar recursos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial del mes de Mayo 2012, los cuales serán destinados, según Ley Nº20.248, Artículo 6, párrafo D) "a la

implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios".

Para dar continuidad a las acciones propuestas en los PME de cada Establecimiento Educacional, se requiere incorporar al Presupuesto los gastos referidos a requerimientos de profesionales, docentes, administrativos y monitores, así como otros gastos necesarios en el desarrollo de las actividades educacionales. Se adjunta Informe Técnico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 30.637.-</u>
	Sub Total:	M\$ 30.637.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 02	Personal a Contrata	M\$ 12.478.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 8.841.-
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 2.955.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 66.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 4.046.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 731.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 820.-
29 07	Programas Informáticos	M\$ 500.-
29 99	Otros Activos no Financieros	<u>M\$ 200.-</u>
	Sub Total:	M\$ 30.637.-

El señor Alcalde, ¿Consultas?

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera manifestar la disposición de aprobar la Modificación Presupuestaria entregada en este Concejo, porque hay que dar continuidad por supuesto, la relevancia de dar continuidad al Plan de Mejoramiento Educacional, que está claramente establecido, hay un informe que envía la Directora de Educación, sólo quisiera información formal Presidente, respecto al registro de cuándo ingresa la solicitud por parte del Departamento de Educación, ya sea de la información, ya sea de la solicitud de la Modificación Presupuestaria para ser presentada al Concejo Municipal.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, nosotros lo presentamos el día 12 de junio a la Secpla.

La Concejala Sra. Ana María Soto, con esa información quisiera nuevamente mi disposición de aprobarla, dada la relevancia del tema, pero no se justifica que esta información, por los montos que significan además, haya llegado al Concejo hoy, en consecuencia que ingresó desde la Unidad de Educación el 12 de junio.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP Mayo 2012, por un monto de M\$30.637.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP Mayo 2012, por un monto de M\$30.637.-

El señor Cristian Brown, Secpla, señor Presidente, poder hacer una aclaración a una modificación que pasó en el Concejo anterior del aporte a la Huichacura Cayuqueo, que es un aporte de M\$500, para la celebración del Wetripantu, solamente precisar que el Área de Gestión que está consignada en la modificación, que es la 04, corresponde a la 06, no es 04 es 06 de los Programas Sociales, solamente poder especificar eso y corregir, no cambia en nada la naturaleza de la subvención, solamente el área de gestión, ni siquiera la imputación que está correcta, sino que es el Área de Gestión.

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

La Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo, solicita Subvención Municipal a objeto de apoyar la Celebración del We Txipantu, ceremonia ancestral mapuche; permitiendo de esta forma, valorar la cultura y tradiciones de este pueblo originario.

Donde Dice:

De acuerdo a las normas e instrucciones de aplicación del Clasificador Presupuestario, se hace necesario modificar el Presupuesto Municipal año 2012, reasignando recursos existentes en la Cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", a la Cuenta 24 01 999 "Otras Transferencias al Sector Privado"; del Área de Gestión 04 Programas Sociales.

Debe Decir:

De acuerdo a las normas e instrucciones de aplicación del Clasificador Presupuestario, se hace necesario modificar el Presupuesto Municipal año 2012, reasignando recursos existentes en la Cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", a la Cuenta 24 01 999 "Otras Transferencias al Sector Privado"; del Área de Gestión 06 Programas Culturales

Lo demás permanece inalterable.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 004	Organizaciones Comunitarias	M\$ 500.-
	Sub Total:	M\$ 500.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 500.-
		<u>M\$ 80.-</u>
	Sub Total:	M\$ 500.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$500, de fecha 31 de mayo de 2012, Donde Dice: De acuerdo a las normas e instrucciones de aplicación del Clasificador Presupuestario, se hace necesario modificar el Presupuesto Municipal año 2012, reasignando recursos existentes en la Cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", a la Cuenta 24 01 999 "Otras Transferencias al Sector Privado"; del Área de Gestión 04 Programas Sociales; Debe Decir: De acuerdo a las normas e instrucciones de aplicación del Clasificador Presupuestario, se hace necesario modificar el Presupuesto Municipal año 2012, reasignando recursos existentes en la Cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", a la Cuenta 24 01 999 "Otras Transferencias al Sector Privado"; del Área de Gestión 06 Programas Culturales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$500, de fecha 31 de mayo de 2012, Donde Dice: De acuerdo a las normas e instrucciones de aplicación del Clasificador Presupuestario, se hace necesario modificar el Presupuesto Municipal año 2012, reasignando recursos existentes en la Cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", a la Cuenta 24 01 999 "Otras Transferencias al Sector Privado"; del Área de Gestión 04 Programas Sociales; Debe Decir: De acuerdo a las normas e instrucciones de aplicación del Clasificador Presupuestario, se hace necesario modificar el Presupuesto Municipal año 2012, reasignando recursos existentes en

la Cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", a la Cuenta 24 01 999 "Otras Transferencias al Sector Privado"; del Área de Gestión 06 Programas Culturales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto a lo mismo, independiente al ajuste que se le está haciendo ahora, lo importante es que reciban los recursos antes de que, porque es de aquí al viernes, sábado y ya estamos a martes, ojalá que esto quede resuelto a la brevedad.

6 d) Comodato Junta de Vecinos Villa La Esperanza.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenas tardes, se solicita comodato del inmueble, ubicado en calle Las Cañas N°1529, Villa La Esperanza.

El Administrador Municipal solicita al Honorable Concejo Municipal, su autorización para entregar en comodato, inmueble ubicado en Calle Las Cañas N°1529, Villa La Esperanza, a la Organización que a continuación se individualiza:

Junta de Vecinos : Villa Esperanza

Presidenta : Sra. Mónica López Ulloa.

Dirección inmueble : Las Cañas N° 1529

Duración del Comodato : 20 años renovables por períodos iguales.

P. Jurídica. N°028, de fecha 18.10.2011: Vigente.

Antecedentes:

1. Solicitud de comodato de la Junta de Vecinos "Villa Esperanza", del equipamiento individualizado.
2. Memorándum N°10, de fecha 30 de Mayo del año en curso, emitido por Gabinete, en donde solicita gestionar entrega de comodato a la Junta de Vecinos "Villa Esperanza".
3. Memorándum N°207, de fecha 13 de Junio del año en curso, emitido por Asesoría Jurídica, en donde remite antecedentes del inmueble ubicado en Las Cañas N° 1529, Villa Esperanza.
4. Lo dispuesto en el Artículo 5, Letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, "... Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:... c) Administrar los bienes municipales..."
5. El Artículo 65, Letra e) de la LOC N°18.695, que señala que: "...El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para "...traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales..."".

Conclusión:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorice la entrega en comodato a la organización descrita anteriormente, respecto del Inmueble ubicado en Las Cañas N° 1529, Villa Esperanza.

Finalmente cabe concluir, que en mérito de los antecedentes precedentemente analizados, no existiría inconveniente legal para que el Municipio proceda a la entrega material en comodato del terreno y sede social ya individualizado a la Organización descrita anteriormente, por un plazo de 20 años renovable tácita y sucesivamente, por períodos iguales cumpliendo con la exigencia indicada, esto es, con el respectivo acuerdo de los dos tercios de los Concejales en ejercicio.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejel Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar que no viene acompañado la Personalidad Jurídica de la Junta de Vecinos, habla de que está vigente.

El señor Alcalde, sí, está vigente.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, ¿Dónde está el certificado?.....

El señor Alcalde, ¿estamos listos? ¿Alguna otra observación?, entonces se somete a votación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, entregar en comodato inmueble municipal, ubicado en Calle Las Cañas N°1529, Villa La Esperanza, a la Junta de Vecinos Villa Esperanza, para ser destinado a equipamiento comunitario, por un plazo de 20 años renovables tácita y sucesivamente, por períodos iguales. La individualización del inmueble es el siguiente: comprende una cabida de 280,43 m2, cuyos deslindes son: Norte: en 5,62 metros con Lote 54,4,44 metros con Lote 53,4,44 metros con Lote 52,5,50 metros con Lote 51,5,50 metros con Lote 50,4,44 metros con Lote 49 y 1,29 metros con Lote 48 de la Manzana 4; Sur: en 24,86 metros con Área Verde 2; Oriente: en 11,86 metros con Pasaje 3, hoy Pasaje Las Rocas; Poniente: en 10,00 metros con Área Verde 2. El Título de Dominio rola a Fojas 3041 N° 2812 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2012, Rol de avalúo Fiscal N° 3429-057.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato inmueble municipal, ubicado en Calle Las Cañas N°1529, Villa La Esperanza, a la Junta de Vecinos Villa Esperanza, para ser destinado a equipamiento comunitario, por un plazo de 20 años

renovables tácita y sucesivamente, por períodos iguales. La individualización del inmueble es el siguiente: comprende una cabida de 280,43 m², cuyos deslindes son: Norte: en 5,62 metros con Lote 54,4,44 metros con Lote 53,4,44 metros con Lote 52,5,50 metros con Lote 51,5,50 metros con Lote 50,4,44 metros con Lote 49 y 1,29 metros con Lote 48 de la Manzana 4; Sur: en 24,86 metros con Área Verde 2; Oriente: en 11,86 metros con Pasaje 3, hoy Pasaje Las Rocas; Poniente: en 10,00 metros con Área Verde 2. El Título de Dominio rola a Fojas 3041 N° 2812 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2012, Rol de avalúo Fiscal N° 3429-057.

7. VARIOS.

a)El Concejal Sr. Raúl Henríquez, un solo Punto Vario Presidente, en honor al tiempo, está presente el Presidente de la Comunidad Indígena Manuel Millapán, don Jorge Collinao, quien ha estado presente en toda la sesión, a quien agradezco don Jorge su asistencia y también a socios de la comunidad, algunos de los cuales se tuvieron que retirar entiendo por motivos particulares. Presidente, en la Comunidad Manuel Millapán, tiene temas pendientes, solicito una atención especial Presidente y un informe respecto de cada uno de sus puntos.

Lo primero, el mejoramiento del camino de acceso a la Comunidad José Manuel Millapán, sé que existe y ahí a lo mejor me ayudará el Presidente o los socios, existe un compromiso de autoridades del Gobierno anterior, respecto de la posibilidad de asfaltar este camino, hasta la fecha no ha acontecido nada de eso y el camino la verdad está en pésimas condiciones Presidente, realizar gestiones respecto de eso, un camino de acceso, bueno, lo planteo en los términos que expusieron los socios de la comunidad, pero en general el informe Presidente respecto del mejoramiento del camino, eso es lo que, ahora la parte técnica como sea es un tema que lo tendrán que ver los técnicos.....Sector Sanquillo. Ése es el primer punto Presidente.

El segundo punto es respecto a la misma comunidad, es un tema de seguridad pública que hay en el sector y ahí tiene que decir mucho la Municipalidad, usted conoce Presidente que se instaló ahí bodegas San Francisco y cerraron, entiendo dentro de sus facultades, el cierre lo hicieron con panderetas, cuestión que puede ser bueno, pero que ha ocasionado más problemas en el sector que beneficios, especialmente en la noche se genera ahí un sector de bastante inseguridad para los vecinos y de ahí entonces Presidente, ver la posibilidad, obviamente con la asistencia técnica correspondiente, de poder iluminar el acceso, especialmente para las personas que tienen que tomar locomoción ahí en el sector del camino Maquehue al Aeropuerto. Es una situación bastante compleja, entiendo que incluso existen denuncias de personas que han sido víctimas de robos en el sector, de ahí entonces Presidente una atención especial respecto de esa materia.

El señor Alcalde, sobre ese tema y aprovechando que están los dirigentes, tenemos hecho un proyecto para cambiar la iluminación desde el Aeropuerto hasta la Plaza de la Virgen, incluyendo el camino vecinal que une la prolongación en donde están los Curitas hasta el camino pavimentado y está considerado cambiar todas las luminarias, así como lo hicimos en Ramberga, el proyecto está en el Gobierno Regional, en este momento está en la SEREMI de Desarrollo Social, debería salir en una semana más y debíamos empezar a hacer eso pronto, traen los recursos, está todo, y claramente hay un problema de iluminación que está diciendo Raúl, pero eso lo tenemos contemplado y está listo el proyecto, deberíamos estar de aquí a dos meses más con eso arreglado en forma definitiva.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente respecto al mismo tema, lo que ellos están solicitando es el camino al interior, de al lado de las Bodegas San Francisco, sale un camino hacia el interior, que tiene entre 500 y 600 metros de panderetas, la idea de ellos creo que es iluminar ese sector hacia dentro, ése es el sector, que no es el que usted está planteando.

El señor Alcalde, el proyecto de alumbrado de la carretera que une con el Aeropuerto tiene contemplado lo mismo que hemos hecho en todos los otros lugares, la petición de alumbrado, en ese camino, también está considerado dentro del proyecto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, bueno si es así sería lo ideal.

El señor Alcalde, les recuerdo a los Concejales y a los vecinos, llevamos 42 kilómetros rurales de alumbrado público, lo que pasa es que dentro del proyecto queda generalmente un poco como de material y ese es el que aprovechamos, pero está considerado ese camino.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, gracias Presidente, precisamente estamos hablando de la parte en donde está la pandereta, que es al interior y deben ser aproximadamente unos 500 metros de pandereta.

Lo otro, una atención especial de ese camino de acceso, como también los caminos que colindan con ese camino principal de la comunidad que también está en pésimas condiciones, sé que ellos han presentado una serie de solicitudes Presidente y si hoy día están presentes es porque precisamente la situación para ellos es realmente complicada, para los niños que tienen que ir al colegio, para las ambulancias que no pueden ingresar, entonces Presidente pido una especial atención a este caso de la Comunidad Indígena José Manuel Millapán, gracias.

El señor Alcalde, no se preocupen, vamos a ver esos temas.

b)El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente un par de informes, los cuales quedaron pendientes; uno, la semana pasada pedí un informe del caso de la señora Aída Cabezas, que el Director de Salud está presente, el cual a la fecha, desde pronunciado el acto que denuncié la no intervención por parte del Municipio, a la fecha no la han ido a visitar. Vuelvo a reiterar que se está poniendo en peligro a nuestros vecinos, por causa de la negligencia de parte del programa, actualmente no contaban con médico, ni tampoco contaban hace un par de días atrás. Hay una serie de deficiencias dentro de los programas municipales en materia de salud, que creo Presidente debiera ponerle y tal es el caso, usted se comprometió en esta sesión a visitarla dentro de la familia, situación que no ocurrió hasta la fecha, recién ayer tomaron contacto u hoy día tomaron contacto con la persona para ir a visitarla; espero que el Director tome conciencia que no es porque lo esté pidiendo yo, es la salud de nuestros vecinos, más allá que lo pida este Concejal, que sea de derecha o de izquierda, sea del Partido que sea, es la salud de nuestros vecinos, y por ende, cumpla con su obligación, lo único que le pido, porque no podemos poner en riesgo la salud de una vecina, de más de ochenta y tantos años, por la tozudez del Director.

Presidente, necesito los informe de recepción definitiva de obras de la Plazoleta de Los Ribereños, que recientemente se construyó en la Población Bellavista. Asimismo, pido un informe de la recepción definitiva de obras de la Plazoleta Pleiteado, Lillo, La Paz, la cual se entregó, todos fuimos a la inauguración de la Plazoleta, hay una inversión municipal conjuntamente, que a la fecha no está funcionando, porque aparentemente tiene desperfectos técnicos que hacen que esa supuesta agua que iba a salir de la pileta, actualmente no está funcionando.

El señor Alcalde, la pileta no funciona porque se robaron(no graba)...

El Concejal Sr. Alex Henríquez, pero nunca ha funcionado, desde el momento de la inauguración nunca ha funcionado, por lo mismo requiero un informe de la recepción definitiva de obras, más allá de lo que usted señala Presidente.

Hay una carta de la señora Emelina Beltrán Ramírez, de lo cual estuve en dos reuniones, una que fue con personas que se reúnen al interior de la Casa de la Familia, por calle Villa Alegre y también por calle Francisco Pleiteado, los cuales denuncian que al final de la Casa de la Familia, hay unos árboles de eucaliptus, que les está afectando la seguridad cuando hay mucho viento, eso lo vienen denunciando, por cartas que me mostraron, desde el año 2010 y no ha

habido ni siquiera acuse de recibo por parte del Municipio, respecto al eventual corte o medida de contención respecto a la situación que pudiese afectarle. A eso también se suma el Grupo de Adulto Mayor Mufae, los cuales se reúnen colindante con el sitio de atrás de la Casa de la Familia, que también se ven afectados, porque ellos se reúnen en una casa particular y les está afectando. Presidente, me gustaría por este acto, que se le informara respecto a las medidas que van a tomar y también por supuesto el informe correspondiente a este Concejal, de las medidas que va a tomar la respuesta que le van a dar a la vecina, doña Emelina Beltrán Ramírez, no tiene ID, pero fue el último documento que ingresaron fue con fecha 31 de mayo de 2012.

Lo último, hay una campaña de esterilización que se viene hace un par de meses difundiendo a nuestros vecinos y los vecinos están como a la espera del momento de la esterilización, en reiteradas oportunidades me he estado reuniendo con ellos y esperan que se ejecute la campaña de esterilización, me gustaría tener un informe del por qué no se ha ejecutado dicha campaña.

Eso sería Presidente, muchas gracias.

c)El Concejal Sr. Jaime Catriel, tengo dos Puntos Varios Presidente; uno, tiene que ver con los semáforos del Cruce Maquehue, al venir del sur y doblar hacia el Aeropuerto, había un semáforo que no está, al parecer lo chocaron y no lo han puesto, es el que da la pasada para llegar al Aeropuerto , en este momento no está y está complicado virar hacia el Aeropuerto cuando uno viene del Sur, así que solicito la posibilidad de que lo antes posible lo vuelvan a instalar.

El otro punto señor Presidente, vengo a nombre de dos personas, le voy a hacer entrega a don Manuel Cuevas una carta, por un tema de una ayuda social para dos familias de Padre Las Casas, para que lo vean a la brevedad.

d)La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar información Alcalde, respecto al estudio que está realizando, entiendo el Ministerio de Obras Públicas, en relación a la situación del Puente Viejo de Padre Las Casas.....Vivienda, SERVIU, nosotros podríamos acceder a ese informe una vez que esté finiquitado, creo que sería relevante tener la información, porque hay muchos vecinos que nos consultan y si nosotros mismos tenemos la inquietud, respecto a los años útiles que le restan al Puente, en vista de ese estudio que se realizó el 02 y el 09 de junio entiendo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, entiendo que es una preocupación de todos los Concejales, conocer el estado en que se encuentra, sé que el estudio se realizó, algo del resultado apareció en la Prensa, pero no sé si es posible un acuerdo del Concejo Municipal pidiendo información respecto de ese estudio.

El señor Alcalde, se solicitó en forma oficial ese estudio, hablé con Daniel Smith y quedó en enviarme el informe de manera clara, lo que salió en el Diario Austral como informe, no tenía nada de informe, pero el informe oficial ya está solicitado y apenas lo tenga, en el Concejo que nos toque, les voy a entregar una copia.

Muchos vecinos, sobre todo el día que se cortó por cinco horas el Puente Viejo, a todos nos preguntan si se va a caer o no; el Puente no está en peligro de que se vaya a caer ni mucho menos, de hecho está funcionando y tengo entendido extraoficialmente que el estudio dice que el Puente deberían eliminar que pasen camiones pesados, pero como Puente de micros, colectivos y autos pequeños no habría problemas. Ahora, esto nos va a tener como consecuencia que se apure el Tercer Puente y eso nos va a traer mucha infraestructura, así que para nosotros no fue una mala noticia, porque apuramos el proyecto que estamos esperando hace muchos años. Apenas tenga el informe se los doy, al Concejo y lo vamos a poner a disposición de la gente.

Muchas gracias, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 18:05 horas.

SESIÓN ORDINARIA N° 128 (junio 19 de 2012)

- ✓ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Raúl Henríquez, Iniciativa de Inversión: "Diseño Especialidades Centro de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos, Padre Las Casas", por un monto de M\$15.000.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudios Especialidades Centro de Investigación para el Tratamiento Ecológico de Residuos, Padre Las Casas, por un monto de M\$15.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$49.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$49.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Adulto Mayor", por un monto de M\$490, con el objeto de implementar servicios de telefonía fija, conexión a Internet, adquisición de insumos computacionales y adquisición de Licencia para equipo computacional del Programa.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Programa Integración, por un monto de M\$960, con el objeto contratar los servicios de un fonoaudiólogo, para atender a los Alumnos de la Escuela Darío Salas que se encuentran en el Programa de Integración.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2012, por un monto de M\$6.141.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajustes Subvención SEP 2012, por un monto de M\$3.873.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP Mayo 2012, por un monto de M\$30.637.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$500, de fecha 31 de mayo de 2012, Donde Dice: De acuerdo a las normas e instrucciones de aplicación del Clasificador Presupuestario, se hace necesario modificar el Presupuesto Municipal año 2012, reasignando recursos existentes en la Cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", a la Cuenta 24 01 999 "Otras Transferencias al Sector Privado"; del Área de Gestión 04 Programas Sociales; Debe Decir: De acuerdo a las normas e instrucciones de aplicación del Clasificador Presupuestario, se hace necesario modificar el Presupuesto

Municipal año 2012, reasignando recursos existentes en la Cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", a la Cuenta 24 01 999 "Otras Transferencias al Sector Privado"; del Área de Gestión 06 Programas Culturales.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato inmueble municipal, ubicado en Calle Las Cañas N°1529, Villa La Esperanza, a la Junta de Vecinos Villa Esperanza, para ser destinado a equipamiento comunitario, por un plazo de 20 años renovables tácita y sucesivamente, por períodos iguales. La individualización del inmueble es el siguiente: comprende una cabida de 280,43 m2, cuyos deslindes son: Norte: en 5,62 metros con Lote 54,4,44 metros con Lote 53,4,44 metros con Lote 52,5,50 metros con Lote 51,5,50 metros con Lote 50,4,44 metros con Lote 49 y 1,29 metros con Lote 48 de la Manzana 4; Sur: en 24,86 metros con Área Verde 2; Oriente: en 11,86 metros con Pasaje 3, hoy Pasaje Las Rocas; Poniente: en 10,00 metros con Área Verde 2. El Título de Dominio rola a Fojas 3041 N° 2812 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2012, Rol de avalúo Fiscal N° 3429-057.